

Copia sacada del

Proceso original de la vida, Santidad, muerte y milagros de
la Bendita, Soror Rosa de Santa María del hábito de Tercera de
la Religión de Sto. Domingo, criolla de esta Ciudad de los Reyes, fe-
cho p. comisión de S.S. Ultima. el S.D. Bartolomé Lobo Guerrero, Arzobispo de
este Arzobispado, del Consejo de S. M.; de pedimento de los Encargados de la
Religión de Sto. Domingo y de la Ciudad. Por el D.D. Baltazar Vadilla, Cano-
nigo Penitenciario de esta Santa Iglesia, y el Licenc. Luis Jassón, Juez de la
Cámara.

En la Ciudad de los Reyes, a cinco días del mes
y año de Septiembre, de mil y seiscientos y diez y siete años;
El D. Juan del Castillo, para la dicha información, el Padre Fray Francisco
Castillo, Médico, de Valcazar, Religioso de la Orden de Santo Domingo,
y Procurador general de ella, y Tomás de Paredes,
Residor perpetuo y Procurador general del Cabildo,
Justicia y Relojero de esta dicha Ciudad, presen-
taron por testigo, ante el Doctor Baltazar de Va-
dilla, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia
Metropolitana de ella, Juez de comisión, nombrado
por Su Señoría Ilustrísima el Señor Don Bartolo-
mé Lobo Guerrero, Arzobispo de este Arzobispado,
para que asista al examen de los testigos que se
presentaren, para averiguación de lo contenido en el
interrogatorio de preguntas, presentado por los dichos
Procuradores generales; al Doctor Juan del Castillo,
Médico residente en esta ciudad, del qual se recibió
juramento en forma de jureo, y él lo hizo por Dios
Nuestro Señor, y p. la señal de una Cruz, que hizo
con los dedos de su mano derecha, y si cargo de él
prometió decir verdad.

Preguntado por el interrogatorio de preguntas
presentado por los dichos Procuradores generales,
que le fueron leídas, = Dijo y expuso lo

siguiente.

1.^a A la primera pregunta dico: Que conoce
a Gaspar Flores y a María de Oliva, y conocio
a Rosa de Santa María de tres años á esta
parte, de trato y comunicacion, y los ha tenido
y tiene por Marido y Mujer lexitimamente ca-
sados y velados, como lo manda la Santa Igle-
sia Católica Romana, y á la dicha Rosa de
Santa María por su lisa lexitima y natural, y
por tal la ha visto criar y alimentar á los ha-
bidos, llamandola hija, y ella á ellos, Padre
y Madre, y en esta reputacion y estimacion han
ido y son habidos y tenidos en esta Ciudad por
todos los que los conocen, y esto es muy publico y
notorio, sin haber sabido, oido decir, ni entendido otra
cosa en contrario; y esto responde á esta pregunta.

De las generales de la Ley, que le fueron
fechas, dico: Que ninguna de ellas le tocan, y
que es de edad de sesenta años, poco mas ó menos.

2.^a A la segunda pregunta dico: Que no sabe
mas de lo contenido en ella, de que ha comunica-
do y tratado á la dicha Bendita Rosa de San-
ta María, con este nombre; y esto responde.

3.^a A la tercera pregunta dico: Que dice lo
que tiene dicho en la pregunta antes de esta;
y esto responde.

A la cuarta pregunta dico: Que, de dos años
á esta parte ha tratado y comunicado á la dicha
Rosa de Santa María, muy de ordinario, en
publico y en secreto, asi en casa de Gonzalo de
la Olaza, Lordor de la Santa Cruzada de este
Reyno, como en casa de sus padres, y que de la

muchas comunicaciones sabe de boca de la dicha
Soror Rosa de Santa María, que, desde edad
de cinco años, comenzó a tener muy grande oraci-
ón, y ofrecerse toda a Dios, profesando Virgindad,
y abominando todo lo que era vanidad del mundo
y ornato de su persona, y esto lo vido este testigo
en ella, desde el dicho tiempo de dos años a esta
parte, hasta el dia de su muerte, y lo que resto
atras del tiempo que no la conoció, sabe que es
publica voz y fama en esta Ciudad, de todo lo demás
contenido en la pregunta, como en ella se dice, y
que todo esto ha sido con grandísima perfección y
constancia, y que vivió con muy grande y perfec-
to reconocimiento, y recato, modestia y pureza, y que
nunca vido de ella sospecha alguna de lo contrario,
y que esto es muy público y notorio en esta Ciudad,
y publica voz y fama, demás de lo que este Testi-
go experimentó y visto en estos dos años; y esto res-
ponde a esta pregunta.

5.^a A la quinta pregunta dije: Que en los dos
años que la ha experimentado, sabe y ha visto,
por experiencia, ser muy obediente a sus padres
y muy humilde, y con mucha obediencia les ha
ayudado en sus trabajos, de dia y de noche, con
perseverancia hasta el dia de su muerte; y esto
es muy público y notorio en la Republica, sin ha-
ber otra cosa en contrario; y esto respondió.

6. A la sexta pregunta dije: Que este testigo
comunicó mucho a la dicha Rosa de Santa María
en cosas de su Espiritu y vivir, y supo de ella, que
la mayor parte del tiempo de su vida, ayuno a
San y Agua, y algunos dias sin comer nada, y
lo mismo oyó decir a sus padres, y esto es lo que

sabe y responde à esta pregunta.

7.^a A la pregunta siete dijo: Que comunicando con ella cosas de su Espíritu, como lo tiene dicho en la pregunta antecedente, supo de la suso-dicha que, de ordinario, hacia e hizo mucha penitencia con silicios extraordinarios, y que dormia en una cama de mucho tormento, y esto, demas de haberlo entendido de ella, era muy publico y notorio ser esto verdad en esta Republica; y esto respondio.

8.^a A la pregunta ocho dijo: Que supo, que la suso-dicha Soror Rosa de Santa Maria trahia puesta, ordinariamente, en la frente, al cimiente del Cabello, pegada à la carne, una corona de Plata con muchas espinas, la cual corona este testigo vio, despues de muerta la dicha Soror Rosa de Santa Maria; y esto lo supo este testigo que la trahia, por que la suso-dicha se lo dijo à este Testigo; y esto respondio.

9.^a A la pregunta nueve dijo: Que la dicha Rosa de Santa Maria le dijo y comunico muchas veces, que desde 1555 de cinco años, que se comenzo à dar à la oracion mental, y profeso en su intencion guardar la Religion y reglas de su Madre Santa Catalina de Siena, y que asi las habia guardado y pensaba guardar hasta su muerte, y siempre la vio con el Trito de la dicha Religion que profesaba, y que habia dado la obediencia à los Padres de Santo Domingo; pero que no sabe por que tiempo tomó el dicho Trito, mas que experimento en ello que era muy observante de las reglas de la dicha Santa Catalina, su Madre, y le diro à este Testigo, que habia tenido y tenia

2.
gran fervor y devoción de ser monja de la dicha Religión, y que por no haber habido en esta Ciudad convento de Religiosas de la dicha Orden, donde deseaba vivir y morir, no había tratado de entrar en otra Religión; y esto responde.

50^a A la decima pregunta Dijo: Que había tiempo de dos años, poco mas ó menos, que el Contador Gonzalo de la Uzca, y su Mujer Doña María de Uztiqui, hablaron á este Testigo, diciéndole: que la Bienaventurada, Rosa de Santa María, les había dicho que hablasen á este Testigo, por que tenía mucho deseo de comunicar, con él, el modo de su vida y las mercedes que Dios le hacia, por que algunas personas y el dicho Contador y la dicha su Mujer se lo habían concedido, para el examen que tenía necesidad de ello, para cumplir con la obligación que tenía para el servicio de Dios Nuestro Señor. Y que así esté, que declaró, se fue á casa del dicho Contador, y en su Oratorio, á solas con la dicha Rosa de Santa María, la examinó muchas y diversas veces, y otras veces, estando ella en su modo de Oratorio que tenía la suso-dicha en la achtera de casa de sus padres, y fue examinada por este Testigo en el espacio de dos años, hasta que murió: y es esto que se sigue.

Primeramente le preguntó: ¿Que, de q. tiempo a esta parte, se había dado á la oración, y que modo tenía de orar? Respondió la suso-dicha: Que de edad de cinco años, poco mas ó menos, se había exercitado en la oración mental, y que en esta fue continuando todo el tiempo que, de noche y de dia, podía estar desocupada, con mucho gusto, y, mucho fervor y amor de Dios, y que pasaba mucho tra-

bajo y pasó perseverando en la dicha Oración
hasta que tuvo edad de doce ó trece años: que
desde entonces le comenzó Dios Nuestro Señor
a hacer muy señaladas mercedes sobre-naturales,
de modo que la puso Dios Nuestro Señor en Ora-
ción de Unión, y por esta causa de haberla te-
nido Dios en esta dicha Oración de Unión, dedo
el dicho tiempo de edad, doce ó trece años, hasta
el tiempo que este testigo la oyó comunicar,
y hasta que murió, que fueron diez y siete ó diez
y ocho años, poco más ó menos, y con otras muchas
mas revelaciones que Dios le comunicó, que tenía
necesidad de explicarle con personas que lo enten-
diesen, por que se hallaba falta de terminos
significativos. Y así comenzó a decir: Que cada
vez que se ponía en Oración, desde la dicha edad
de doce ó trece años, le recogía Dios las potencias
del Alma, entendimiento, memoria y voluntad,
uniéndolas consigo de tal manera, que su enten-
dimiento, todo, estaba ocupado en abrazar a su
Dios, y la voluntad, ni mas ni menos, en amar
a su Criador, de modo que, en el entender y
amar a su Dios, todo le parecía ser una mis-
ma cosa, y en el entender y el Amar, no tenía
discurso, sino en un instintu reconocía estar junta
con su Dios, sin operar el entendimiento mas de
aquello que Dios le daba; y como Dios da este
conocimiento sin operación de los sentidos, y sin
conversion a los fantasmas, sino por un efecto
especie criada, asistiendo el mismo Dios, intime,
en ella, comunicando al Alma su divina ilu-
minación, con luces y ilustraciones de gloria, y
está el Alma tan engolfada abrazando a su

Dios, en esta Union, que no conoce cosa criada, aunque esta Santa concurria Dios con ella, con tanta suavidad, que nunca se le echaba de ver, por que tenia esta Union muy de ordinario, de suerte que, aunque estando comunicando con mucha gente, y en conversacion, estando ella callada, tenia la dicha Union con su Divina Magestad continuamente, y si la hablaban, podia responder sin dar nota ninguna, con mucha suavidad y entera en lo que hablaba, y de esta manera procedio Nuestro Señor con ella, mas de quince años, con otras muchas mercedes que le hizo, añadidas a estas, en el discurso del tiempo,

que son como sigue. = Primeramente: Quando mas engolfada estaba su Alma en la dicha Union, apartabase su Divina Magestad de ella, no solo en lo sobre-natural, sino tambien en lo natural, de tal manera que no conocia ni amaba a su Dios por acto sobre-natural, ni natural, y estaba su Alma puesta en desierto, sin conocer criatura ninguna: acordabasle, como por un Remedio, y por una noticia muy delicada, que habia convidado a Dios y a sus criaturas, y para mas tormento suyo de la dicha Reina de Santa Maria, conocia, que ya no conocia a Dios ni a sus criaturas, de donde era tanta su affliction y angustia, y tristeza de ocerse a escuras en aquella solitud, que de ninguna manera se podia explicar, y como se acordaba que habia convidado a Dios y a sus criaturas, y ya no hallaba a su Dios, para conocerle y amarle aumentabasle mucho mas su affliction, y supiera que aquello habia de tener fin, fuerale de algun consuelo, mas como ignoraba el fin, y antes le pare-

cia que, para in eternum, estaba desamparada de su Dios, aumentabasole mas el affliction: decia en gran maner aconocer a su Dios, p. amarle, no le hallaba, orale de mas aumento y de mas angustias. Visto que, para si, no tenia remedio, apetecia el morir y acabar. De su parte vio, por una noticia muy admirable, que Dios alli le comunicaba, que era imposible morir y acabar, por que se conocia, por la misma noticia, ser inmortal e incorruptible, aumentabasole mucho mas el affliction, viendose por todas partes sin salida. Decia esta Bienaventurada que apetecia dar muchas voces y gritos, para ver si hallaba algun consuelo, y como no conocia a Dios ni a sus criaturas, no hallaba a quien quejarse. Quisiera, contado esto, dar gritos y bramidos, no tenia fuerza, ni hallaba quien la aydase p. ello, y asi era todo para mucho mas desconcierto suyo. Decia esta Bienaventurada que le parecia que no habia Doctor en el mundo, ^{por mucho} que significase, que supiese diez a entender las gravissimas penas que padecia en aquellas tinieblas y oscuridades, y que tiempo no habia cosas criadas en el mundo, a que comparar semefante miseria y affliction, por que, compuestas al fuego elemental, cuando quema, viva, a una persona, y cosa de muy poco trabajo en su comparacion, por que no tiene que ver el uno con el otro, y era figura, preguntó esta Bienaventurada, que significaba? por que muchas veces lo habia comunicado, y le decian, que eran bultos de carbaza, de impores melanochicos, que subian a la latera; y como ella veia que nadie la entendia,

2.
desabalo, y no sabia que significaba, y asi decio
mucho saber que era esto, y este testigo le de-
claro, que era una semesanza y figura del In-
fierno, cuando era muy intensa y efficaz, con
todas las circunstancias que aqui se han dicho,
y ella significo. Y cuando estas figuras venian,
en lo mas dificultoso de ellas, con alguna esperan-
za de que el alma habia de salir de ellas,
y este testigo le declaro, ser figura del Purgatorio,
y de estas figuras tubo esta Santa, mas de ca-
torce ó quinze años, que fueron los mas de los
dias, que no tubiere una hora, ó dia, que no pade-
ciese las affixiones y tormentos que tiene declarado.
Fue tan grande su pecho, y su animo y constancia de
esta Bienaventurada, que siempre tubo valor y animo,
poniendose y ofreciendose en las manos de Dios, diciendo,
que se cumpliera su voluntad, y no pidiendole jamas
descanso, sino trabajos y mas trabajos, para limitar
á Cristo, y este testigo le dijo: que sabia, por cosa
muy cierta, que á Santos muy grandes, beatificados
y canonizados, a quien Dios hizo semefantes mere-
des, como esta, que, de tres ó cuatro veces que les suce-
dio estas figuras referidas, de Infierno y Purgatorio, con
ser tan Santos, pidieron á Su Divina Magestad, que
la flagadera de sus fueras no podia llevar semefan-
tes tribulaciones, y que los llevase por camino di-
nario, como á los deviles que sirven á Dios, tenien-
do de semefantes figuras, yos que, aunque es
figuras, temblaban. Y esta Rosa Santa, con acae-
cerle casi cada dia, fue tanto su yedo y valor,
que nuna pido á Dios, sino mas y mas, pidiendole,
que alora fuese al Infierno ó Purgatorio, temporal
ó eterno, que en sus manos se ponia, y que de

él se fiaba, y que hiciese de ella lo que fuese
servido, y que su voluntad tenía conforme y unida,
en todo y por todo, totalmente, sin excepción ni condi-
ción alguna, con la voluntad de Dios. Y este testi-
go te digo, para consuelo tuyo, en razón de esta
figura; que David, Santo Rey y Profeta, había
pasado por ella y por estas tribulaciones, con es-
tas mismas circunstancias y figuras, como lo sig-

David, en el Salmo 72: Quam
bonum est cor meum, et Rimes mei commutati sunt,
et ad nubilum redactus sum, et nescivi.

sificó el mismo Santo Profeta: "Quoniam inflama-
tum est cor meum, et Rimes mei commutati sunt,
et ad nubilum redactus sum, et nescivi." Es cosa muy
cierta, y en estas palabras significa esto David,
como lo puede cada uno especular, y acordadas
a todo lo que aquí se ha declarado a este propósito.
Dijo también David, viendo su anima en desierto:
"Ubi est Deus tuus?: y en otra parte dijo: "Erat
Anima mea sicut oves solitarius in tecto." Y esto le
dijo y declaró este Testigo a la dicha Rosa de San-
ta María, para consuelo tuyo. Y pasado esto, es-
te Testigo la camino y preguntó: "que tal sentía
su anima, cuando salía cada vez de estas figuras?".
y à esta pregunta respondió como una cosa muda,
y como que no quería oír ni responder à la pregun-
ta, y este Testigo le tomó à preguntas por segunda
vez, que dijese y respondiese clara y abiertamente,
satisfaciendo à la pregunta, y todavía tornaba à
detenerse y no responder cosa alguna, y este Testi-
go le dijo: que mirase que este era examen para
conocer las calidades que tenían las mercedes que
Dios le hacia, y que antes era para su provecho y
seguridad tuya, y conocimiento entero de lo que la
figura significaba, y así para que la dicha Rosa
lo entendiese, como para que lo conociese este

testigo que la examinaba, y que no era tiempo
ni ocasion de embair nada en estos extremos,
pues ella había pedido, con tantas veras, el exá-
men y significacion de las dichas figuras. Y la
Bienaventurada respondio, con mucha vergüenza
y humildad, y el rostro colorado, como una granate:
Dice cada vez que salia de estas tinieblas, sobreveni-
endose la oracion de Union, arriba dicha, quedaba
su Alma (si es que se podia decir, que para ello
pedia licencia) como impalpable, de tal manera q.
le parecia, que, por ningún modo ni manera, su
Alma no podía pecar, y que esto misma se atro-
vía a decirlo, y que, forceada de las preguntas que
este testigo le hizo, como tan referidas, le forzó la
necesidad a decirlo, y que si era error que ella, allá,
había tenido mental, en no explicarse como lo sen-
tia, o en explicarse forceada de las preguntas, q. pedía
corrección y enmienda; y este testigo le respondio: Que
muy bien era, y muy buen acto de humildad, no sig-
nificase a nadie semejantes efectos que su Alma
sentia; mas que, como ella se había querido o
poner en examen, muy licito era, y debia y tenía
obligacion a confesar, por entero, q. no recatear cosa
de las que por ella habian pasado y, pasaban, q.
entender las dichas figuras, y lo que su Alma
sentia; y este testigo le advirtió que estas figuras,
el Infierno y Purgatorio, son de las mayores merce-
des q. Dios le hacia, por que el Alma se acriso-
laba y purificaba como el Oro en el fuego, sin que
darle mucha singularidad, para mas unirse con Dios,
y para mas aumento de gracia q. de merito, de q.
dio muchas gracias a Dios, y se consolo mucho.
Habido esto, le preguntó este testigo: que imme-

Dictamente, cuando se le quitaba esta figura de
Tiferno y Purgatorio, i que le pasaba con su Dios? Respondio: "que luego le venia al Alma y al Co-
razon un calor sobre-natural, suavissimo, con una
fragancia de unos rayos de gloria al Alma y
al interior sensitivo, que se hallaba unida con
su Dios cada vez que le sucedia, que siempre le
parecia que iba en aumento." Y este testigo le
tomo a preguntar: si le sucedia con Dios otra
cosa mas de lo dicho? y la dicha se paro, y no res-
pondia. Volvió este testigo a decir, que no era
tiempo de callar en tiempo de examen, ni tampoco
se servia Dios que en semejante caso callase. Res-
pondio la susodicha: "que, en la Union, despues
de las dichas figuras de Tiferno y Purgatorio, algu-
nas veces veia a Cristo Nuestro Señor." Y aue testi-
go le pregunto: i que, de que manera le veia, si
le veia con los ojos corporales, o con el Alma? Res-
pondio: "que no le veia con los ojos corporales,
sino alla con el Alma en la Union." Y este testigo
le pregunto: i que si le veia claro? Respondio: "que aun
claro, aunque no todo el Cuerpo, mas q. solo el ro-
stro y el pecho." Y preguntole este testigo: i Si esta-
ba algun tiempo mirandole, vostro a vostro? Res-
pondio: "que pasaba asi de treve, como por una
liza, a modo de una Estrella, cuando cae."
Declaró este testigo que era Vision imaginaria,
y que ella recordia que estaba unida con su
Dios, y repreguntole este testigo que le dijese: i que
figura tenia Dios? Dijo: "que era una, como
estar infinito, o como estube infinita, y que
no se sabia mas declarar." Y este testigo le dijo:
que aquella figura, juntar la humanaidad de

de Cristo con Dios, al modo que ella la representaba significaba, en figura imaginaria, la Union hipostatica; de que quedó muy consolada. Este testigo le tornó a preguntar: "Si había visto otras mas figuras de las dichas?" Respondió: que a la istade de Dios veía algunas veces en vision imaginaria, mas que la veía por mas tiempo que la figura de Cristo; y replicando este testigo en las preguntas, le diro: q. declarase del todo, sin deixar nada, lo que había visto. respondió: "Que había muchos años, aunque no se le acordaba que tantos eran, que, de ordinario, estando en esta Union y meditacion, veía, delante de si, al Nino Jesus." Preguntóle: "Si le veía claro, sin impedimento alguno?" Respondió: "Que siempre le veía no con los ojos corporales, sino con el Anima, con muy grande claridumbre, sin duda ninguna, y que siempre estaba como una nube delante entre el Nino Jesus y ella, y quedaba el Nino Jesus en su Anima y al Cuerpo le venia una cosa de muy grande deleite, y que corría desde el Nino, a su Anima y Cuerpo, a modo de una llamarada de fuego, y que no era fuego, sino una cosa que ella no sabia significar, mas que sentia grandissimo deleite en el Anima y en el Cuerpo, y que esto era muy ordinario." Este testigo le preguntó: "Si le había sucedido otra cosa mas particular con Dios?" Respondió: "Que poco tiempo ha, que, cuando meditando en la dicha Union, y mirando al Nino Jesus, le diro el Nino: Rosa: Amiga mia, despose
rásme con-migo: y que de este dicho se alteró mucho, y le vino grande aumento de suavissimo goso y deleite?" Preguntóle este testigo: "Que modo tuvo el Nino Jesus en hablarla; si le habló en locuicio intelectual, o vocalmente?" Respondió: "Que no lo

habia hablado vocal ni intelectualmente"; y pre-
guntandole: "que como lo entendia? Respondio: que
mirando ella, rostro a rostro, el Dño Jesus, le venia
al entendimiento lo que el Dño Jesus le decia,
y que de esa manera le entendio muy claro."
Preguntolle este Testigo: "Que sintio en su Alma
de este Disposorio? Dijo: "Que una alegria
que sobre-pusaba a todo lo demas q. le habia pa-
sado." Y tornolle a preguntar: "Si despues que le
paso este Disposorio, se hallaba mas aventajada
que otras veces? Respondio: que las ventajas y
gozos eran tantos, que no lo podia acabar de decir."
Preguntolle mas este Testigo: "que, que tiempo
gastaba mas en rezar? Respondio: "Que estaba
meditando y habia estado, de quinientos años a esta
parte, dos horas cada dia, entre dia y noche."
Preguntolle mas: "Que, que modo o manera tenia
en su profesion, y si seguia religion, o si seguia
el comun que siguen todos los seglares en servir
a Dios? Respondio: "Que desde nina, de edad de cin-
co años, habia seguido la orden y reglas de su
Madre Santa Catalina de Sena, y de su Padre
Santo Domingo, y que en esto habia perseverado
toda su vida, y habida perseverar hasta la
muerte." Preguntolle este Testigo: "Que, por q.
no se habia entrado en un Convento de Monjas,
que los habia buenos en la Ciudad? Respondio:
"que, de muy buena voluntad hubiera sido Monja,
si hubiera habido convento de su Madre Santa
Catalina de Sena, y que por eso no lo habia
hecho; aunque, cuando se fundo el convento de
Santa Clara, le persuadieron mucho q. entrase
por una de las fundadoras, y no quiso, por no qui-

tarce el avito de su Madre Santa Catalina
de Siena, y por no mudar otras reglas, de las, qd
que se habia criado. — Pasado esto, dixo este tes-
tigo, que, por que la habia comunicado, de dos
años à esta parte, muchas y diversas veces, qd
le habia dado cuenta de todo lo que, en todos
los dias de su vida, le habia pasado con Nuestro
Señor Jesu-Cristo, sin quedar nada en suspenso,
según elle decia, que no lo hubiese manifestado,
y por que vivia y andaba en el siglo, no se de-
cia ni se daban cuenta nadas de esto, ni tampoco la
Bienaventurada gustaba de esto. Y visto ya,
que su enfermedad la convatin mucho, y que se
tenia por cierto al fin de sus dias, parecio que
convenia hablarla y comunicarla, à solas, refiri-
endole à la memoria todo lo que Nuestro Señor
le habia comunicado sobre-naturalmente y ella
habia manifestado, y así determinó este Testigo,
como está dicho, cinco días antes que muriese,
de despistar toda la gente que habia con ella, y
hablarle à solas, y ponerlo por la obra, y así se
hizo. Y este Testigo de dixo, à solas, sin que nadie
estubiere presente, por que así lo quiso ella, y
tampoco yo. Sierra Rosa; bien sabéis, que, de
dos años à esta parte hemos sido muy ami-
gos, y me habeis descubierto todas las mercedes
sobre-naturales que Su Divina Magestad ha si-
do servido de comunicarnos, las cuales tengo muy
fijas en mi memoria. Sated, que quiere ya
Su Divina Magestad llevaros à gozar de su Santa
Gloria, y de esto no tengais mda; y otra cosa
lo quiero advertir, que, donde que caisteis enfer-
mos en esta cama, se me ha puesto en el

entendimiento, no sé por donde, ni por donde no,
que de ello no me puedo apartar, de noche ni de
dia, y con ello duermo, y con ello recuerdo, y con
ello estoy pensando en cualquiera hora que esté
despierto, que no es posible, sino que agora, p. la
partida de este mundo, os ha hecho Dios una muy
grande merced sobe-natural, que corresponda, proporcio-
nalmente a las otras muchas que Su Magestad os
ha hecho en todo el discurso de vuestra vida. Y yo
que, como ensi, todas las que medeclarasteis, tenian
muy grande obscuridad, y vos habeis confesado que
nadie os las entendia, me persuado que habra
ido Su Magestad Divina servido de haberos di-
cho alguna cosa mas allá, para que, con ello,
todo lo que medisistes, esté claro, yndie todun-
de. Y a esto la dicha Rosa de Santa Maria re-
pondio: "Ciento que ha algunos dias que tengo,
muy de veras, en mi pecho, grande voluntad de
deciros eso; y por que mis dolores y tormentos
han sido tantos, como vos sabéis, y la mucha gen-
te que está aqui siempre cuando viene a verme,
no me ha dado lugar a decílo. Agora es Dios
servido, que estoy mejor socorrida, y os dire una
muy grande merced, que Nuestro Señor Jesucristo
me ha hecho" y que, antes que comenzase a
hablar, miro a todas partes, a ver si había al-
guna persona, y asegurósele que no había nadie,
y dijo asi, como se sigue, al Testigo: "Yo sabéis
que las mercedes que Dios me ha hecho pasadas,
estaba muy confusa, con mi torpe entendimiento,
en saberme declarar lo que Dios me comunicata.
Agora fui servido, que un dia, poco antes que
me viniese esta enfermedad, tuviere un grande

arrobamiento, en el qual vde una muy grande luz,
que parecia una cosa infinita, y en medio de ella
vde un Árco muy lindo y muy grande, y de muchas
y muy varias pinturas, y sobre aquél primer
Árco vde otro Árco, tan lindo y hermoso como el
primer, y sobre el segundo Árco vde una Cruz,
donde Cristo fue crucificado, y luego vde a Nuestro
Señor Jesu-Cristo debajo del primer Árco, con tanta
grandezza y Magestad y hermosura, que no lo pudeo
ni se explica: y vides muy differentemente de
como las demás veces le he visto, por que las demás
veces le veia que pasaba de tráves, y agora le vi
de rostro a rostro, mucho espacio de tiempo, y fue
su Divina Magestad servido de darme fuerzas, para
estarle mirando mucho tiempo, rostro a rostro, todo
entero, de pies a cabeza; y de su rostro y cuerpo
le venian a mi Alma y a mi cuerpo unos rayos
y llamadas de Gloria, que ya pense que habia
acabado con este mundo y que estaba en la misma
Gloria: y despues de esto vde que tomó Cristo un
Peso y unas Balanzas, y vinieron mucho numero
de Angeles, muy hermosos y muy lindos, y se le
arrodiaron y reverenciaron, y tras esto vinieron
mucho numero de Animas, y reverenciaron a Cristo,
y luego comenzaron los Angeles a pesar y medir,
en las Balanzas, trabajos y mas trabajos, y luego
que no se fiaba Cristo de los Angeles, y tomó
Cristo el Peso y las Balanzas, en su propia mano,
y repartio trabajos, y mas trabajos, a las Animas
que allí estaban: vde tambien que me repartio
a mi un muy grande trabajo. Hando esto, vde
que tomó Cristo otra vez el Peso y las Balanzas
en su mano, y comenzaron los Angeles a pesar

gracia y mas gracia, y vio que Cristo no se fia-
ba de los Angeles, y tomó el Peso, con sus manos,
y repartió a las dichas Animas gracia y mas gracia;
y vio que me repartió a mi mucha gracia y mas
gracia: y vio que los Animas estaban tan llenas
de gracia, que rebosaba la gracia por la boca y de
los oídos; y vio que a mi me rebosaba la gracia,
que no me cabía; y declaróme Jesu-Cristo, y me
dijo: "Sepan todos que tras los trabajos viene la
gracia, y que sin trabajos no hay gracia, y que
habiendo gracia, es menester muchos trabajos, para
que se aumente la gracia; y desengañense todos,
que esta es la Escala del Cielo, y no hay otra mi-
guna." Y visto aquello, dice este Testigo que dijo
la Dicha Santa así: "Vimieronme entonces unos im-
petus muy grandes, que no sé como declararlos, de
salirme a esa Plaza, y dar voces y gritos, y predi-
car a todas las gentes y decirles, como Jesu-Cristo
me dijo, que no hay gracia sin trabajos, y que
sepan todos que es necesario trabajos, y mas tra-
bajos, y mas trabajos, para alcanzar la Gloria.
Tambien tube grandes ansias y fatigas, que revie-
taba mi Anima, que parece que quería salir
del cuerpo y dar gritos, a voces, en esa Plaza, que
si supieran que tan linda era la gracia, y que
maravillas tenía, en si, la gracia, y que deleites
gozos daba la gracia, que todos decepcionaron pide-
r trabajos y tormentos, y tuvieron mucha pacien-
cia en padecer trabajos, para alcanzar la gracia."
Dicho esto, le preguntó este Testigo: "Si le había Jesu-
Cristo revelado, en esta figura, su predicación? No
podílo, que no; pero que le había revelado una tan
grande confianza y esperanza, de que le había de

hacer su Divina Magestad mucha misericordia, y
llevarla a su Reino, que le tenía, para si, por tan
cierto, casi como si fuera por revelación." Preguntóle
este Testigo: "Que, que figura y que colores tenía
aquele Árcos?" Respondió: "Que ella no sabía qué
color había acá en el mundo a que compararlos,
mas que, era tan lindo y tan lleno de diversos co-
lores, que no sabía significarlo, mas que, le pa-
recía que embobia, en si, todos los colores del
Mundo." Y entonces le preguntó este Testigo: "Que,
que modo de hablar fue el que tuvo Cristo allí
con ella, para darse a entender que, lo que media
y pesaba en las Balanzas, era, una vez trabajos,
y otra, gracia; y que si era habla intelectual,
o vocal?" Respondió: "Que no entendía ella esos
lenguajes de hablas intelectuales, ni vocales, mas
que, veía que de la boca de Jesu-Cristo salía una
cosa muy linda, y entraba por su boca de ella,
que no sabe que será, mas que, por allí se enten-
dían Cristo y ella." Y preguntóle ora vee este
Testigo: "Que, que figura tenía la gracia, o que
color?" Dijo: "Que no se entendía con colores, que
no sabe que color tenía!" Fornóle a replicar este
Testigo: "Que, como podía entenderla ni conceberla,
ya que no tuviese color, si no tenía figura, por que
era forzoso tener figura, para haberla de conocer?"
Respondió: "Que era la Gracia una cosa, así co-
mo bien vía de que el mismo ^{por que bien vía de que el mismo} Dijo.
mo Dijo." Y con esto acabo esta discordia, y Dijo,
"Ya esto es acatadory el viaje es breve: dadme
acá esa mano!" y este Testigo se la dio, y con la
miga apretó, Dijo: "Bien sabéis que hemos
ido muy grandes amigos, por amor de Dios o lo
pdo, que el poco de tiempo queda, no os olvidéis

de su limosna à Plosas es tiempo que me encomendais à Dios en vuestras oraciones, que yo os prometo, cuando Dios fuere servido de tenerme en su gloria, de pedirle que os confirme en gracia; y de esto podeis estar seguro, que lo llevo muy en mi amino, y que, asi como os he dicho que tengo grandissima confianza en que su divina Magestad habe var conmigo de misericordia, asi la llevo de alcanzar de su Divina Magestad lo que por vos pidiere, y si no nos viémos mas, por amor de Dios, mi limosna." Y pasado esto, dijo este Testigo: Que bien se ve, por esta ultima figura y vision, que su Magestad le hizo merced de revelar, de lo qual hay muchos testigos, à quien se lo diro, que todas las demás figuras y revelaciones que ha dicho antes de esta, como fue la Oracion de Union, y ver á Cristo como de travies, y las figuras que tuvo de purgatorio y del infierno, y ultimamente el Desposorio con el Vino Jesus, fueron todas proporcionadas, y en orden à esta ultima, en la cual se declarara y se manifiesta alguna obscuridad que los demás llevaban, para haberla de entender, y que es el orden que Nuestro Señor lleva siempre, asi en el orden natural, como en el sobre-natural, para cumplir y manifestar el fin que su Magestad tiene en su entendimiento, para todas las obras que tiene hacer, comenzar primero por las precisas disposiciones, que son medios para el ultimo fin, las cuales, por no tener, en si, tantaiedad como tiene el fin, son dificultosas de concever, y asi fue Dios disponiendo la anima de esta Santa Virgen, desde

en su níñez, comenzando por las oraciones referidas,
hasta llegar al ultimo fin, que fue llegar á esta
ultima figura, que fue la vision del Arco, y
todo lo en ella contenido, y fue como forma y
complemento y perfeccion de todas las demás
figuras, que como eran en orden á esta su cali-
dad de ellas, esta Bienaventurada no las percibio
y tuvo necesidad de quien se las declarase, y fue
Dios servido, con esta ultima forma y perfeccion
dicha, que no tuviese necesidad esta Santa De-
pósito aca en la tierra, pues el mismo Pedro
Cristo fue, boca á boca, el que se lo declaró. Y
pasado ya lo dicho, dice este testigo, que, segun
las muchas mercedes, ya referidas, que Dio Nuestro
Señor hizo á esta Santa, consta muy claro q. con-
cordan las dichas figuras con la Sagrada Escritura,
y que esta Santa Virgen fue una muy gran fi-
gura del mismo Cristo; por que si esta Virgen es-
taba, como está dicho, dore horas en meditacion cada
dia, entre dia y noche, meditando en su Dios, unida
con su Divina Magestad, contemplando y meditan-
do la Verdad de las verdades, el Ser de los seres, el
Bien de todos los bienes; huyendo del Mundo, abo-
minando todos los vicios, no hay duda, sino q. era
una muy gran figura de Cristo, que concordia con
la Sagrada Escritura en el primer Psalmo, q. habla
de la misma persona de Cristo, como Cabecera de
la Iglesia y de los miembros del Cuerpo místico de
la Cabecera de la Iglesia, que es Cristo; y pues
esta Santa Virgen es miembro del Cuerpo místico
de la Iglesia, bien se sigue, por lo dicho, que fue
una muy gran figura de Cristo, como el primer
Psalmo muy claramente lo dice: Beatus Vir qui

non abiit in consilio impiorum, et in via peccato-
rum non stetit, in Cathedra pestilentis non sedit,
sed in lege Domini voluntas ejus, et in lege ejus
meditabitur, die ac nocte. De la misma manera
conocida en ser una muy gran figura de Cristo,
como lo dice la Sagrada Escritura, proverbiorum
octavo, donde habla tambien, primeramente de la
persona de Cristo, y consecuentemente de los miembros
del Cuerpo místico de la Cabeza de Cristo, donde
dice: Utritatem meditabitur gutur meum, et labia
mea detestabuntur impium! Y con esto acabo este
testigo de declarar lo que pudo decir en razon de
la decima pregunta.

11.^o A las once preguntas dice: Que dice lo que
tiene dicho en la pregunta antes de esta.

12.^o A las doce preguntas dixo: Que bien supo este
de la dicha Santa Rosa que era muy devota de
Nuestra Señora del Rosario, y que audia, muy
de ordinario, en su Capilla, en el Convento de Santo
Domingo, y que ella confesaba que le hacia Dios
muchas mercedes por medio de aquella Santa Imagen,
y devicion que le tenia; y esto responde.

13.^o A la decima tercia pregunta dixo: Que bien
sabe, por el examen que este testigo le hizo a la
dicha, y que ella confeso muchas veces, que por medios
de la Oracion mental, y mortificacion, y vida espi-
ritual, le hizo Dios todas las mercedes sobre-natu-
rales que arriba tiene dicho, como ella lo confeso
en su boca; y esto responde.

14.^o A la catorce pregunta dixo: Que del Dicho
examen, como està dicho, le consta a este Testigo
que era muy devota del Santissimo Sacramento,
y que le recibia una y dos veces cada Semana,

Dios; y esto responde.

19.^a A la decima-nona pregunta diro: Que bien supo y experimentó que tenía muy eficaz caridad con los pecados, y que se desvolaba mucho en rezar y rogar á Dios por ellos; y esto responde.

20.^a A la pregunta veinte diro: Que este testigo la curó, como Mddio que es, desde que cayó enfermo hasta que murió de esta enfermedad, y que tuvo grandísimos y muy intensos dolores, y que á estos dolores le sobrevino una Terlería en la mitad de todo el Cuerpo, y se le diro que esta Terlería era incurable, y que había de estar manca, así, toda su vida: que no se había de menear de un lado; y que, así estos dolores dichos, como en la Terlería, siempre diro: que se hiciese la voluntad de Dios, y con esto mostró un semblante muy alegre, y diro: que no quería estar buena pues era la voluntad de Dios; y esto responde.

21.^a A la pregunta veinte y una diro: Que bien la vido este testigo, en todo el discurso de la enfermedad, con muy grande Devoción y fervor de recibir el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y Extrema-unción, y muy fuerte en la Santa fe católica, en que quiso siempre vivir y morir, y que estuvo siempre con muy buen juicio y entendimiento hasta el punto de muerte, y que decía siempre cosas muy altas, y muy sobe-naturales, y muy conformes á nuestra Santa fe católica; y esto responde.

22.^a A la pregunta veinte y dos diro: Que ya tieñedicho, en la pregunta decima, lo que contiene en esta pregunta; y así se remite á ella.

23.^a A la pregunta veinte y tres digo: Que del examen que le hizo de toda su vida muy en particular, y con mucho escondimiento, colegio este testigo y conciencia, y tuvo para si, que en todo el discurso de su vida no pecó mortalmente; y esto responde a esta pregunta.

24.^a A la pregunta veinte y cuatro digo: Que bien supo este testigo, que luego como murió, y algún tiempo despues, que hubo revelaciones de su predestinación, de personas muy fide-dignas y muy siervas de Dios; y esto lo tiene por muy constante, cierto y verdadero, y que en este caso no se puede significar mas; y esto responde.

25.^a A la pregunta veinte y cinco digo: Que bien vido este testigo, desde la mañana dia de el San Bartolome, que fue cuando anuncio muerta, que hubo concurso muy grande, de la mayor parte de gente de esta Ciudad, asi que, a yorfa, procuraban verla y besarle las manos, y tocar rostros con sus carnes, por que la temian por una elanta, y creian que lo era, y esto con general admiracion de todo el Vulgo, sin ser llamados. Ello que admiró esta general mocion fue, que, hasta entonces no se habian manifestado sus revelaciones y favores, que Nuestro Señor le hacia, y sus milagros, y en todo ello fue y concurrio a su entierro muy gran concurso de toda la gente de la Ciudad, teniendo la S. Misa y repetandola por tal, y que estaba gozando de Dios; y esto responde.

26. A la pregunta veinte y seis digo: Que es verdad que el entierro fue el mas solemne que se ha hecho en esta Ciudad, y se halló en él, en lunes Domingo, donde se enterró, el sacerdote Arzobispo de

esta Ciudad, con grande devoción; y también el
Capítulo de este Santa Iglesia Cathedral, recono-
ciendo la santidad de esta reliquia del Señor, fue
a su Entierro, y por mayor demostración, la sacó
el Capítulo en sus Ombros, mas de Cuadra y media,
hasta la primera Porta que se le hizo, cosa
nunca hecha hasta el Capítulo, sino es cuando
murió su Obispo, o Presidente del propio Ca-
pítulo, y las demás Portas la llevaron en Ombros
el Capítulo de la Ciudad y Religiosos de la orden
de Santo Domingo, donde se enterró; y esto
responde.

27.^a A la pregunta veinte y siete digo: Que
por el muy grande concurso y multitud de gente
que hubo al entrar de la Iglesia en Santo Domingo,
con su Cuerpo, y las muchas voces que daban
todos por tocar Rosarios con su Cuerpo, por que
la gente no cabía en la Iglesia, dentro ni fuera,
no hubo lugar, aquél dia, de poderla enterrar
aquele dia, aunque se comenzó el Oficio, y se
despachó para el dia siguiente, por que ni los Reli-
giosos ni la Justicia pudieron apaciguar el Au-
multo de la gente; y esto responde.

28.^a A la pregunta veinte y ocho, digo: Que todo
que todo el tiempo que el Cuerpo de la dicha Rosa
de Santa María estuvo en la Iglesia, sin enterrarla,
fue infinito el numero de gente que acudió y con-
currió a venerarla, y tocar Rosarios con su Cuer-
po, estimandolo por grande Reliquia; y esto
responde.

29.^a A la pregunta veinte y nueve digo: Que
ha sabido, por cosa muy cierta, que algunos
enfermos, de enfermedades incurables, tocando sus

- religias, encorriendandose á Dios por medios, y
intercession de esta Santa, algunos de ellos han
sanado, como le consta á este Testigo; y esto responde-
- 30.^a A la pregunta treinta dixo: Que este Testigo
ha visto, por vista de ojos, que ha concurrido al
Sepulcro de la dicha Santa mucho numero de
gente de esta Ciudad, de todas calidades, con
muchia devocion y fe, á hacer novenas, y rezar
en el Sepulcro de la dicha Santa; y esto responde.
- 31.^a A la pregunta treinta y una dixo: Que
sabe, que desde que esta bendita Santa murió,
es muy grande la veneracion que toda la gente
de esta Ciudad, asi ilustre como la demas, tienen
á esta Santa y á su Sepulcro, y á la Casa de
sus padres; y esto responde.
- 32.^a A la pregunta treinta y dos dixo: Que todo
lo que tiene dicho es publico y notorio, y la verdad
para el juramento que tiene fecho, en q. se afir-
mó, siendole vuelto á leer, en presencia del dicho
Juez; y lo firmaron el dicho Doctor Castillo y
el dicho Juez. = El Doctor dadilla. = El Doctor
Castillo. = Ante mi - Ignacio Blancaz Notario.

